



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 132

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/08/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2020 00004 00	Ejecutivo Singular	MAURICIO GARCIA BUENAHORA	ISNARDO REY GUERRERO	Sentencia Anticipada	10/08/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00236 00	Ejecutivo Singular	JULIETH VANESSA MONCALEANO QUINTERO	ANGIEYURLEY SERRANO PAIPA	Auto resuelve corrección providencia	10/08/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00299 00	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA - U N A B	GENNY MILENA SOCHA MARTINEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	10/08/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00412 00	Abreviado	ORTEGA LINEA INMOBILIARIA SAS	JAVIER PATIÑO GOMEZ	Auto admite demanda	10/08/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00438 00	Ejecutivo Singular	OMAR EDUARDO VAQUIRO BENITEZ	JUSTO GARCIA GODOY	Auto inadmite demanda	10/08/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00440 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	FLAVIA GABRIELA ARAUJO MONTORIL	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/08/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00442 00	Verbal	PASEO ESPAÑA INMOBILIARIA ABOGADOS E.U	ANGELICA KATHERINE VILLAMIL FLOREZ	Auto inadmite demanda	10/08/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00443 00	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN DE LAMUJER COLOMBIA S.A.S	JORGE ELIECER LOPEZ ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/08/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00443 00	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN DE LAMUJER COLOMBIA S.A.S	JORGE ELIECER LOPEZ ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	10/08/2022	2	
68001 40 03 014 2022 00444 00	Ejecutivo Singular	GUILLERMO VELASCO BURGOS	FRANKLIN CASTRO BERNAL	Auto inadmite demanda	10/08/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO
SECRETARIO**